

NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO					
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC					
FECHA DE PUBLICACIÓN del 25 de enero de 2024					
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012					
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO					
ESTATUTO TRIBUTARIO					
ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO					
NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO AUTO MANDAMIENTO DE PAGO			
		AUTO	FECHA	NÚMERO DE PROCESO	AÑO DEL PROCESO
901398501	V CONEXIÓN S.A.S	Auto N°1452	25/05/2022	139	2022



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES

AUTO NÚMERO 1452

25 de Mayo de 2022

**POR EL CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL PROVEEDOR V CONEXION
S.A.S. CON NIT Y/O C.C NO. 901398501, CÓDIGO NO. 96005541-REGISTRO TIC.
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 139-2022 DE 2.022**

El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de la Dirección Jurídica del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en uso de las facultades legales conferidas por las Leyes 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario y las Resoluciones 135 de 2014, 2108, 2109, 2110 de 2020, 056 de 2021, 343 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que el proveedor **V CONEXION S.A.S.** con Nit y/o C.C. **901398501 - Código No. 96005541-REGISTRO TIC**, debe a la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la obligación remitida mediante radicado N° 222015852 del 25 de febrero de 2022, por la Subdirectora para la Industria de las Comunicaciones para el inicio del Cobro Coactivo, que se encuentra comprendida en el Título Ejecutivo conformado de la siguiente manera:

Con Radicado TIC N° 96005541 en el cual se entiende surtida la habilitación general para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones a favor del operador V CONEXION S.A.S. con Nit. 901398501 – Código Exp.96005541; obligación identificada contablemente bajo el N° 811-5507 autoliquidada sin pago mediante FUR N° 364410 más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen hasta el momento de su pago.

En consecuencia, el Grupo Interno de Trabajo de Cartera adelantó la etapa de cobro persuasivo mediante oficio N°0019854 remitido bajo radicado N°212129205 del 17/12/2021, acompañado del estado de cuenta.

Que las obligaciones son claras, expresas y exigibles, prestan merito ejecutivo, por tanto, esta coordinación al tenor de lo dispuesto en los artículos 826 y 828 del Estatuto Tributario, concordante con los artículos 98 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y los artículos 422, 430 y 469 numerales 2 y 4 del Código General del Proceso, ordenará librar mandamiento de pago.

DISPONE

ARTÍCULO 1. Librar orden de pago a favor de la Nación - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a cargo del proveedor **V CONEXION S.A.S. con Nit y/o C.C. 901398501 - Código No.96005541-REGISTRO TIC** por la suma de **SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$722.000,00)**, por los conceptos y períodos señalados en la parte motiva, más los intereses, indexaciones y actualizaciones que se causen desde cuando se hizo exigible cada obligación y hasta cuando se cancele, más las costas del presente procedimiento.

ARTÍCULO 2. Advertir al deudor que dispone de 15 días, siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar las deudas o proponer las excepciones legales que estimen pertinentes, conforme al artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario.



ARTÍCULO 3. Notificar este mandamiento de pago personalmente, previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante legal, dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el término no comparece, se notificará por correo, conforme lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SONIA CONSTANZA MASMELA DONCEL

Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyectó: Maryury Fernanda Castro Díaz



El futuro digital
es de todos

MINTIC

INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2022-06-13 17:43:57

Folios: 1

Radicado: 222059050

Destino: V CONEXION SAS

PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER

Código TRD:134

Señor (a)

CARLOS ALBERTO MARTINEZ ALBARRACIN

Representante Legal y/o Apoderado

V CONEXION S.A.S.

CR 6 4 17 AP RADIO CARIONGO

Norte de santander -Pamplona

CITACIÓN Y SOLICITUD DE AUTORIZACION NOTIFICACIÓN PERSONAL Y / O ELECTRONICA DEL MANDAMIENTO DE PAGO

REF: Procedimiento de Cobro Coactivo N°. 139-2.022

DE: Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Contra: V CONEXION S.A.S., con Nit y/o C.C. N° 901398501, Código 96005541



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Hechos
QUE CONECTAN ✓

GDO-TIC-FM-025
V 7.0



El futuro digital
es de todos

Mintic

Código TRD:134

Señor (a)
CARLOS ALBERTO MARTINEZ ALBARRACIN
Representante Legal y/o Apoderado
V CONEXION S.A.S.
CR 6 4 17 AP RADIO CARIONGO
Norte de santander -Pamplona

CITACIÓN Y SOLICITUD DE AUTORIZACION NOTIFICACIÓN PERSONAL Y / O ELECTRONICA DEL MANDAMIENTO DE PAGO

REF: Procedimiento de Cobro Coactivo N°. 139-2.022
DE: Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Contra: V CONEXION S.A.S., con Nit y/o C.C. N° 901398501, Código 96005541.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario con relación al trámite de notificación personal del mandamiento de pago, y en concordancia con el artículo 4 del Decreto Presidencial 491 del 28 de marzo de 2020, esta Coordinación considerando el Estado de Emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país, requiere que a fin de proceder con el mencionado trámite, se sirva informar a los correos electrónicos vparra@mintic.gov.co y smasmela@mintic.gov.co; dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, la fecha en la que comparecerá a la oficina de GIT de cobro coactivo ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 6, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, o la dirección de correo electrónico en la que autoriza la correspondiente notificación del mandamiento de pago librado dentro del procedimiento de la referencia, circunstancias para las cuales deberá acreditar la calidad en la que actúa.

Se advierte que, de no comparecer o autorizar la notificación electrónica dentro del término fijado, el mandamiento se notificará por correo certificado conforme a lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

SONIA CONSTANZA MASMELA DONCEL
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Maryury Castro -Abogada GIT Cobro Coactivo



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 - Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Hechos
QUE CONECTAN

GDO-TIC-FM-025
V 7.0



El futuro digital
es de todos

MINTIC

Código TRD:134

Señor (a)

CARLOS ALBERTO MARTINEZ ALBARRACIN

Representante Legal y/o Apoderado

V CONEXION S.A.S.

CR 6 4 17 AP RADIO CARIONGO

Norte de santander -Pamplona

CITACIÓN Y SOLICITUD DE AUTORIZACION NOTIFICACIÓN PERSONAL Y / O ELECTRONICA DEL MANDAMIENTO DE PAGO

REF: Procedimiento de Cobro Coactivo N°. 139-2.022

DE: Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Contra: V CONEXION S.A.S., con Nit y/o C.C. N° 901398501, Código 96005541.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario con relación al trámite de notificación personal del mandamiento de pago, y en concordancia con el artículo 4 del Decreto Presidencial 491 del 28 de marzo de 2020, esta Coordinación considerando el Estado de Emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país, requiere que a fin de proceder con el mencionado trámite, se sirva informar a los correos electrónicos vparra@mintic.gov.co y smasmela@mintic.gov.co; dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la presente comunicación, la fecha en la que comparecerá a la oficina de GIT de cobro coactivo ubicada en la Carrera 8 calles 12 y 13 piso 6, Edificio Murillo Toro, en horas hábiles de oficina, o la dirección de correo electrónico en la que autoriza la correspondiente notificación del mandamiento de pago librado dentro del procedimiento de la referencia, circunstancias para las cuales deberá acreditar la calidad en la que actúa.

Se advierte que, de no comparecer o autorizar la notificación electrónica dentro del término fijado, el mandamiento se notificará por correo certificado conforme a lo dispuesto en el artículo 826 del Estatuto Tributario.

SONIA CONSTANZA MASMELA DONCEL

Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: Maryury Castro -Abogada GIT Cobro Coactivo



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248
www.mintic.gov.co

Hechos
QUE CONECTAN

GDO-TIC-FM-025
V 7.0
Pública

El futuro digital

MiSTIC

Número Concesión de Correo/

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 15291076

Fecha Pre-Admisión: 17/06/2022 15:35:26

RA376967361C0



Nombre/ Razón Social: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Dirección: CARRERA 8 ENTRE CALLE 12A Y 13 NIT/C.C.T.:800131048		Causal Devoluciones: RE Rehusado NE No existe NS No reside NR No reclamado DS Desconocido DE Dirección errada		C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	
Referencia: 222059050	Teléfono: 0	Código Postal: 11711162			
Ciudad: BOGOTA D.C.		Depto: BOGOTA D.C.		Código Operativo: 111778	
Nombre/ Razón Social: V CONEXION SAS Dirección: CRA 6 4-17 AP RADIO CARIONGO					
Tel:		Código Postal: 543050598		Código Operativo: 6014460	
Ciudad: PAMPLONA NORTE DE SANTANDER		Depto: NORTE DE SANTANDER			
Peso Físico(gms): 500 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 500 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$8.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$8.400 COP		Dice Contener:		Fecha de entrega: 22 JUN 2022 Distribuidor: Jhon Jairo Moreno C.C. 88032157 Gestión de entrega: PAMPLONA 1er día/mm/año 2do día/mm/año	
Observaciones del cliente : 222059050 CC		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:			



11117786014460RA376967361C0

Principio Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 018000 1120 / Tel. contacto: (57) 4722000.

El usuario acepta expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, servicio al cliente 4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad de Internet: www.4-72.com.co

REF: Procedimiento de Cobro Coactivo N°. 139-2.022
 DE: Ministerio - Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 Contra: V CONEXION S.A.S., con Nit y/o C.C. N° 901398501, Código 96005541

1111
778
UAC.CENTRO
CENTRO A

Devolución 6014 460

Remitente

Nombre/Razón Social: FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
 Dirección: CARRERA 8 ENTRE CALLE 12A Y 13
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código postal: 11711162
 Fecha emisión: RA376967361C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: V CONEXION SAS
 Dirección: CRA 6 4-17 AP RADIO CARIONGO
 Ciudad: PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
 Departamento: NORTE DE SANTANDER
 Código postal: 543050598
 Fecha emisión:

4-72

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.042.517.9 D.C. 35.33.02 A 55
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicio_cliente@4-72.com.co
 Minitte Concesión de Correo

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A

22 JUN 2022

OFICINA CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCION DEFICIENTE CERRADO

DESCONOCIDO REHUSADO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL No.

FECHA SECTOR No. E.U.T.

NOMBRE CARTERO
 Jhon Jairo Moreno
 C.C. 88032157
 PAMPLONA



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
 Código Postal: 111711, Bogotá, Colombia
 T: +57 (1) 3443460 Fax: +57 (1) 344 2248
 www.mintic.gov.co

Hechos QUE CONECTAN